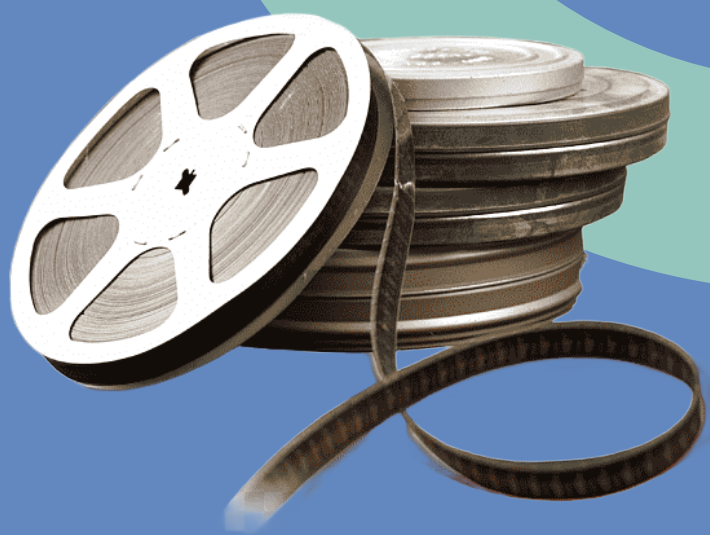


La Universidad Nacional Autónoma de México, en colaboración con Fundación UNAM, Fundación Alfredo Harp Helú para el Deporte y la Facultad de Filosofía y Letras, convocan, en el marco del Día Internacional del Deporte para el Desarrollo y la Paz 2025, al

Concurso de

NA RRRA TIVA ÉTICA POR EL deporte





OBJETIVO

Promover el derecho a la libre expresión, así como el análisis crítico y constructivo entre las y los estudiantes de información relacionada con el deporte como un derecho y como un medio para garantizar el desarrollo de la cultura de paz.

CONCURSO DE NARRATIVA

Temática: Ética en el deporte y Cultura de Paz

Modalidades:

- Relato corto (máximo 8 cuartillas)
- Cómic

BASES:

1. Participantes

Podrán participar las alumnas y alumnos de bachillerato, licenciatura y posgrado, que estén inscritas e inscritos en el semestre 2026-2, en cualquier modalidad de estudios (Sistema Abierto, a Distancia y Escolarizado). Sólo se aceptará un trabajo por participante o por equipo.

Del número de participantes:

- **Relato corto:** participación individual
- **Cómic:** máximo dos participantes

2.- Características de los trabajos:

1. El trabajo deberá ser inédito, original, no haber sido presentado en otro concurso y no contar con registro de propiedad intelectual.

Las personas autoras serán responsables ante reclamos de terceras partes.

2. No podrá incluir connotaciones sexistas, xenófobas, racistas u ofensivas contra personas o instituciones.

3. No se aceptan trabajos creados en su totalidad con inteligencia artificial.

4. Los trabajos se aceptarán en versión digital.

3.- Inscripción, recepción y registro de trabajos:

1. El plazo de inscripción estará abierto desde el jueves 20 de noviembre hasta las 23:59 horas del **domingo 15 de marzo de 2026**. Para todos los efectos, se considerará la zona horaria del centro de México.

2. El número máximo de participantes es de 100 personas. Se considerará la fecha y hora de inscripción para confirmar el registro. La inscripción es gratuita.

3. Las personas interesadas deberán registrarse al concurso a través del envío



UNAM
Nuestra gran
Universidad



de un correo electrónico a la dirección: **diadeldeporte@filos.unam.mx** el cual llevará como asunto: **"Registro participación narrativa/cómic"**.

El correo deberá contener un documento de Word¹ con la siguiente información:

- **Nombre:** Nombre(s) apellido paterno apellido materno
- **Pronombres con los que se identifica:** Ej. Ella
- **Número de cuenta:** Ej. 123456789
- **Licenciatura:**
- **Correo:** Ej. 123456789@correo.mx
- **Celular:** Ej. 1294567890
- **Cómo se enteró del concurso:** Ej. A través de las redes sociales oficiales de la Facultad, cartel, etc.

En el caso de registro de un equipo, se deberán incluir los datos de cada uno de los participantes y nombrar a un representante.

4. También deberán adjuntar su tira de materias sellada que acredite que la persona o personas participantes son estudiantes inscritos en la Facultad de Filosofía y Letras.

5. Adicionalmente se deberán remitir los archivos que se establecen en la Base Cuarta de la presente convocatoria.

6. Una vez recibido el correo y verificados los datos de las personas participantes se enviará la confirmación de registro.

4.- Formato de entrega:

Para la entrega de los trabajos:

¹En formato Arial 12, interlineado sencillo. La información deberá organizarse en forma de lista como se muestra en el ejemplo.

1. El trabajo deberá enviarse en archivo o formatos Word, PDF y JPG con el título de la obra en el encabezado.

Además, se deberá incluir el archivo en Word con los datos solicitados anteriormente y el archivo del comprobante de inscripción.

5.- Criterios de evaluación:

1. Además del apego a las especificaciones señaladas en las Bases Tercera y Cuarta de la presente Convocatoria, se considerarán como criterios de evaluación: la calidad técnica y compositiva, nivel estético y conceptual, originalidad y creatividad, acorde con el nivel académico de los participantes.

Asimismo, se descartarán aquellos trabajos que sean copia o plagio de trabajos ajenos, lo cual será motivo de descalificación.

6.- Resultados y premiación:

1. La selección del trabajo ganador estará a cargo de un jurado calificador, integrado por académicas y académicos de nuestra Facultad y/o personas de prestigio en cada categoría.

En ningún caso podrá declararse empate, siendo necesaria la elección de una sola obra ganadora. No obstante, si a juicio del jurado en una o más categorías las obras participantes no reúnen la calidad necesaria, éstas podrán declararse desiertas. El fallo será definitivo e inapelable.



2. El resultado se hará público en la página web de la Facultad de Filosofía y Letras a más tardar el **13 de abril de 2025** y directamente, de acuerdo con los datos de contacto proporcionados al momento del registro de su trabajo.

3. Se otorgará premio a los **3 primeros lugares**, los cuales consistirán en lo siguiente:

Primer lugar

Un artículo electrónico de la marca Huawei, medalla conmemorativa y reconocimiento impreso.

Segundo lugar

Un artículo electrónico de la marca Huawei, medalla conmemorativa y reconocimiento impreso.

Tercer lugar

Un artículo electrónico de la marca Huawei, medalla conmemorativa y reconocimiento impreso.

La entrega de los premios se llevará a cabo el **25 de abril de 2026** al finalizar la "Carrera por la Paz" en el Estadio Olímpico Universitario.

4. Para recibir los premios, las personas ganadoras deberán presentar el documento con el que se acreditó como alumno de la universidad y una identificación oficial.

5. En caso de que no le sea posible asistir a recoger el premio, la ganadora, el ganador o representante del equipo tendrá diez días hábiles para reclamar el premio en las instalaciones de la FFyL.

6. En caso de no existir participantes que se apeguen a la convocatoria, el Concurso se declarará desierto.

7.- Disposiciones Finales:

1. Protección de datos personales.
Los datos personales recabados de las personas participantes serán protegidos en los términos del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Universidad Nacional Autónoma de México, publicado en Gaceta UNAM el 13 de abril de 2026 y demás normatividad aplicable.

La información proporcionada sólo será utilizada para el procedimiento establecido en la presente Convocatoria y la cesión de derechos correspondiente.

2. Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por el jurado calificador.

En caso de dudas o aclaraciones respecto a la presente Convocatoria, se pone a disposición el correo electrónico: diadeldeporte@filos.unam.mx

La participación implica la completa aceptación de los términos establecidos en las Bases de la presente Convocatoria.

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"

Ciudad Universitaria, Cd. Mx.,
20 de noviembre de 2025.

DRA. MARY FRANCES RODRÍGUEZ VAN GORT

DIRECTORA DE LA FACULTAD DE
FILOSOFÍA Y LETRAS



UNAM
Nuestra gran
Universidad

